

**ACTA LISTADO DE LA VALORACIÓN DE LA ENTREVISTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A ADMINISTRATIVO/VA EN LA EMPRESA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE CANALS RISONCHA SLU.**

En Canals a 24 de octubre de dos mil diecinueve.

Que en las dependencias municipales, siendo las diez horas, se constituye el Tribunal que ha de calificar la entrevista para la creación de una bolsa de trabajo para la plaza de persona administrativo/va en la empresa pública del Ayuntamiento de Canals Risoncha S.L.U de conformidad con las bases de la convocatoria, que queda integrado por los siguientes miembros:

**Tribunal:**

- Jefa de Servicio de Desarrollo local y Servicios Públicos del Ayuntamiento de Canals, M<sup>a</sup> Luisa Navarro Moreno
- Asistente Social del Ayuntamiento de Canals, Dolores Rodríguez Vega
- Psicóloga del CEE, Encarna Saurina Borrás.

**Asesora:**

Montserrat Soriano Martínez (contable)

Constituido el Tribunal, queda enterado del Acta de fecha 10 de octubre, en el que se aprueba el listado definitivo , tras la realización de la valoración de méritos.

Visto lo cual se **Acuerda:**

A las 10:00 h tiene lugar la primera de las entrevistas a la candidata D<sup>a</sup> Josefa Pasamar Sanchis, finalizando la entrevista a las 10: 20 h.

Seguidamente , a las 10:20 h, se realiza la entrevista a la candidata D<sup>a</sup> Inmaculada Ferrero Penadés, finalizando la entrevista a las 10:40 H.

Finalmente, a las 10:40 h , se realiza la entrevista a la candidata D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Luisa Marí Soto, finalizando la entrevista a las 11: 00 H.

Tras las realizaciones de la entrevista, se reúne el tribunal y procede a la valoración de los criterios establecidos en las bases.

Tras el análisis de las tres entrevistas, el tribunal de valoración concluye:

<b>APELLIDO 1</b>	<b>APELLIDO 2</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>Competències tècniques i professionals</b>	<b>Capacitat de comunicació</b>	<b>Racionalitat de les respostes</b>	<b>Puntuació Total</b>
PASAMAR	SANCHIS	JOSEFA	0,4	0,4	0,2	1
MARÍ	SOTO	M <sup>a</sup> LUISA	0,4	0,2	0,2	0,8
FERRERO	PENADÉS	INMACULADA	0,1	0,2	0,2	0,5

Visto lo cual se Acuerda

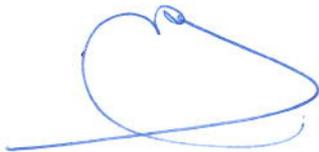
**Primero.-** Aprobar el listado provisional que conformará la bolsa de personal administrativo para la empresa pública Risoncha S.L.U, en base a la totalidad de las pruebas establecidas en las bases del proceso selectivo.

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	Fase 1 (20%)	Fase 2 (40%)	Fase 3 (30 %)	Entrevista (10 %)	Total
PASAMAR	SANCHIS	JOSEFA	1,44	2	4,34	1	8,78
MARÍ	SOTO	M <sup>a</sup> LUISA	1,4	2,1	4,18	0,8	8,48
FERRERO	PENADÉS	INMACULADA	1,4	2,1	4,25	0,5	8,25

**Segundo,** Conceder plazo de tres días laborales, a contar desde el primer día laboral siguiente a la publicación de la presente acta, para presentar las alegaciones i/o reclamaciones. El plazo finalizará a las 14:00 h del tercer día laboral.

Finalizado el plazo, se publicará en la web del Ayuntamiento, en el apartado dedicado a Risoncha S.L, el listado definitivo con los resultados finales del proceso selectivo, indicando la persona que será contratada así como las personas que integraran la bolsa para cubrir necesidades temporales relativas al puesto objeto de la convocatoria.

M<sup>a</sup> Luisa Navarro Moreno



Fdo.

Dolores Rodríguez Vega Encarnación Saurina Borrás




Fdo

Fdo.